

IA-73-028-914139990-N-15-2024
"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS, PRESENCIAL, NACIONAL
IA-73-028-914139990-N-15-2024.

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día miércoles 21 del mes de agosto del 2024, en la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la 7ma. Sesión Extraordinaria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la Universidad Tecnológica de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de La INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, IA-73-028-914139990-N-15-2024. "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024", con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción II; 26 Bis, fracción II; 27; 28, fracción I; 36; 36 Bis, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); artículo 51 del Reglamento de la citada Ley; el punto IV, apartado 2.5; de la convocatoria de la presente invitación, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- a) Con fecha del 18 de julio del año 2024, fueron enviadas las invitaciones a distintos proveedores y publicadas las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15-2024, en el sistema electrónico de CompraNet.
- b) Con fecha 25 del mes de julio del año 2024, fueron recibidas las proposiciones de los participantes de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15-2023, de manera Presencial en las instalaciones de la Universidad.

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura de sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial haciendo constar lo siguiente:

De acuerdo al registro de participantes los sobres recibidos de manera presencial son los siguientes:

No.	Licitantes participantes a este acto
1	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
2	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Acto seguido, Se llevó a cabo la apertura de los sobres cerrados de las personas morales y/o físicas participantes, que contienen las proposiciones requeridas en el punto 4 de esta convocatoria, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis detallado de su contenido; de lo anterior se hace constar lo siguiente:

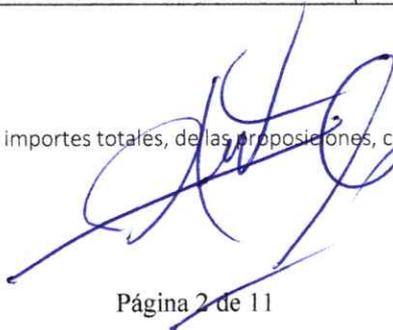
LICITANTE	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.		GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	
	Entregó		Entregó	
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	SI	NO	SI	NO
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	X		X	
Anexo 1-Propuesta técnica	X		X	

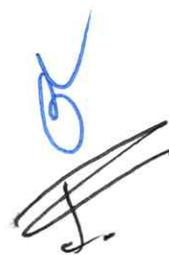


Anexo 2 -Propuesta económica	X		X	
Anexo 3 -Acreditación	X		X	
Anexo 4-Identificación Oficial	X		X	
Anexo 5 –Manifiesto de nacionalidad	X		X	
Anexo 6- Manifiesto MI PYME	X		X	
Anexo 7 – Aceptación de la convocatoria	X		X	
Anexo 8- Artículo 50 y 60 de LASSP	X		X	
Anexo 9 –Declaración de integridad	X		X	
Anexo 10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	X		X	
Anexo 11.- Listado de principales clientes	X		X	
Anexo 12.- Conformidad de deficiencias o incumplimiento	X		X	
Anexo 13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (art. 32-d del CFF)	X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 03 DE JULIO 2024		X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 22 DE JULIO 2024	
Anexo 14.- Opinión de cumplimiento de obligaciones del IMSS	X EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 24 DE JULIO 2024		X EN SENTIDO POSITIVA DE FECHA 25 DE JULIO 2024	
Anexo 15 .- Conflicto de interés	X		X	
Anexo 16.- Clasificación de documentos	X		X	

Acto seguido, se dio lectura a cada uno de los importes totales, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:








IA-73-028-914139990-N-15-2024

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	\$3,069,473.68 (Tres millones sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres pesos 68/100 M.N.) IVA incluido	Cotiza las 14 partidas, no solicita anticipo.
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$2,884,628.84 (Dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos veinte ocho pesos 84/100 M.N.) IVA incluido	Cotiza las 14 partidas, no solicita anticipo.

2. Se señala que no se presentaron, las proposiciones económicas mínimas que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 43, fracción III, que refiere que se deberá contar mínimo con tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que se propone se considere lo establecido en el segundo párrafo de la propia fracción y numeral legal señalado con anterioridad y que indica:

"En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo"

Con base y fundamento a lo anteriormente expuesto, y al no reunirse el mínimo de tres proposiciones, que indica el procedimiento de invitación de cuando menos tres personas, se somete a Aprobación de los vocales del presente Comité, a continuar con el presente procedimiento, lo anterior de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la fracción III del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que, por **unanimidad** de votos a favor de los vocales presentes en la sesión, se determina continuar con el procedimiento y tomando en consideración la evaluación las proposiciones presentadas, y que plasmaron con anterioridad en el presente fallo, en total apego a lo señalado en el segundo párrafo de la fracción III del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3. Ahora bien, dentro de los plazos previstos en la convocatoria, el personal que abajo se cita, se reunieron a efecto de llevar a cabo la verificación de las proposiciones presentadas por los participantes y determinar lo procedente en dicho expediente.

Evaluación Legal, Administrativa y técnica.

Nombre	Cargo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado del Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras)
Lic. Karina Cuevas Valdovinos	Subdirectora de Informática y Telecomunicaciones (Área requirente)

IA-73-028-914139990-N-15-2024

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

4. Dentro del análisis legal, administrativo realizado por el titular de la Unidad Centralizada de Compras, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:



Dictamen Administrativo - Legal

Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15-2024

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:30 del día lunes 12 de agosto del 2024, se realizó un análisis administrativo y documental de las propuestas presentadas por los invitados que participan en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15-2024; por la Jefatura de Recursos Materiales, representada por el Encargado de Despacho, Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes invitados:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
01	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
02	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Una vez revisados los documentos de los licitantes antes mencionados se presenta el resultado de lo presentado en la siguiente tabla:

DOCUMENTOS	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
Anexo A -Manifiesto de Personalidad	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 1-Propuesta técnica	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 2 -Propuesta económica	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 3 -Acreditación	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 4-Identificación Oficial	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 5 –Manifiesto de nacionalidad	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 6- Manifiesto MI PYME	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 7 – Aceptación de la convocatoria	 Si cumple	 Si cumple

a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Anexo 8- Artículo 50 y 60 de LASSP	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 9 –Declaración de integridad	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 11.- Listado de principales clientes	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 12.- Conformidad de deficiencias o incumplimiento	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 13.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (art. 32-d del CFF)	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 14.- Opinión de cumplimiento de obligaciones del IMSS	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 15 .- Conflicto de interés	 Si cumple	 Si cumple
Anexo 16.- Clasificación de documentos	 Si cumple	 Si cumple

Una vez concluido el análisis documental de las propuestas presentadas por los licitantes, el área requirente analizará las propuestas técnicas y procederá a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente.

ATENTAMENTE



Lic. Luis David Arellano Meza

Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Unidad Centralizada de Compras

5. Por lo que los invitados INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.; SI CUMPLEN, con todos los requisitos legales y administrativos establecidos en el numeral 4 de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15 2024.

(Handwritten signatures and marks)

IA-73-028-914139990-N-15-2024

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

6. Dentro del análisis técnico realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

Dictamen Técnico

Licitación de Invitación Cuando menos a Tres Personas

AI-73-028-914139990-N-15-2024

"Equipamiento Tecnológico del Programa U079: Expansión de la Educación Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2024"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 del martes 13 de agosto de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación de Invitación a Cuando menos a Tres Personas AI-73-028-914139990-N-15-2024 "Equipamiento Tecnológico del Programa U079: Expansión de la Educación Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2024"; por la Titular de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, Karina Cuevas Valdovinos.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Gama Sistemas S.A. de C.V.
- Inforama Empresarial S.A. de C.V.

Enseguida se procedió a revisar las propuestas técnicas de las empresas, las cuales cumplen con todos los documentos que se solicitaron en las bases; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla

Partida	Anexo Técnico de las Bases	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Inforama Empresarial S.A. de C.V.		
	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Servidor de Procesamiento de datos (según especificado en anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
2	Servidor de almacenamiento (según especificado en anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	si	Ninguna
3	Antenas para conectividad inalámbrica (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
4	Pintarrón Inteligente para aula inteligente (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
5	Cámara MeetUP para videoconferencia para aula inteligente	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado

IA-73-028-914139990-N-15-2024

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079; EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

	(como se especifica anexo técnico)				
6	Equipo de sonido para aula inteligente (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
7	Equipo de Cómputo para aula inteligente (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
8	Pantalla para Videoconferencia para aula inteligente (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
9	Pintarrón Inteligente para laboratorio (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
10	Cámara MeetUP para videoconferencia para Laboratorio (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
11	Equipo de sonido para laboratorio inteligente (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
12	Equipo de cómputo para Laboratorio inteligente (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
13	Pantalla para videoconferencia para Laboratorio inteligente (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado
14	Pantalla para laboratorio de producción (como se especifica anexo técnico)	si	Presenta todas las cartas solicitadas emitidas por fabricante/mayorista como distribuidor autorizado	no	No presenta carta de distribuidor autorizado

IA-73-028-914139990-N-15-2024

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

Sin otro particular de momento, se da por concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente.

**ATENTAMENTE
"INNOVACION Y EXCELENCIA"**



KARINA CUEVAS VALDOVINOS
SUBDIRECTORA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
"2024. Año de Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
Así como de la Libertad y la Soberanía de los Estados"

- El invitado INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.; NO CUMPLE, con todos los requisitos técnicos establecidos en el anexo número 1 (Aspectos Técnicos) de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15 2024, debido a que en las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, no presenta Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente.
- El invitado GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.; SI CUMPLE, con todos los requisitos técnicos establecidos en el anexo número 1 (Aspectos Técnicos) de las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15 2024.

Evaluación Económica.

Nombre	Cargo
Lic. Luis David Arellano Meza	Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras)
C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo

- Dentro de la evaluación económica realizada por la Unidad Centralizada de Compras, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

Licitación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas AI- 73-028-914139990-N-15-2024

"Equipamiento Tecnológico del Programa U079: Expansion de la Educacion Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2024"

13-ago-24

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Gama Sistemas S.A de C.V.				Inforama Empresarial S.A de C.V.				Promedio de la Investigación de Mercado	Techo Presupuestal
				P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio	P.U.	Costo con IVA incluido	Cumple	% del promedio		
1 a la 14	Equipamiento Tecnológico del Programa U079: Expansion de la Educacion Media Superior y Superior Ejercicio Fiscal 2024	87	Piezas	\$2,884,628.84	\$2,884,628.84	SI	0.77	\$2,646,098.00	\$3,069,473.68	SI	7.23	\$ 2,862,579.17	\$ 2,916,000.00

Una vez llevada a cabo la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes se observa lo siguiente:

- La empresa INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. en su propuesta económica registra un porcentaje del 7.23% mayor al precio promedio establecido en la investigación de mercado, mismo que se encuentra dentro del margen del techo presupuestal autorizado para este proceso, así como dentro del porcentaje establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 2, fracción XI.
- Sin embargo, la empresa GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. en su propuesta económica registra un porcentaje del 0.77% mayor al precio





IA-73-028-914139990-N-15-2024

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

promedio establecido en la investigación de mercado, mismo que se encuentra dentro del margen del techo presupuestal autorizado para este proceso, así como dentro del porcentaje establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 2, fracción XI, resultando la propuesta más económica y solvente, lo que representa un beneficio económico para la prestación del servicio para la Universidad.

Por lo que llevado a cabo el análisis legal, documental, técnico y económico, como se expuso anteriormente, se procede a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO:

Primero. Con fundamento y en apego a lo que señala el Artículo 37 de la Ley; se somete a Aprobación de los vocales del presente Comité, la Adjudicación del presente Procedimiento, al invitado **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, quien cumple con todos los requisitos legales, documentales, técnicos y quien además presenta la propuesta más económica y solvente, misma que se encuentra dentro del margen del techo presupuestal autorizado para este proceso, así como dentro del porcentaje establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 2, fracción XI, la cual es aprobada por **unanimidad** de votos de los vocales presentes en la sesión, con fundamento en el Art. 36 y 36 bis de la Ley.

Segundo. El importe total a adjudicar para este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15-2024 "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024" es de: **\$2,884,628.84** (Dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil seiscientos veinte ocho pesos 84/100 M.N.) IVA incluido, por la totalidad de las 14 partidas.

Tercero. Se procede a verificar en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de Función Pública, si el licitante al que se le adjudica la totalidad de las 14 partidas de este proceso de contratación, se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no existen proveedores sancionados bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:

The screenshot shows a search interface on the 'Función Pública' website. The search criteria are set to 'Proveedor y Contratista' and the search term is 'GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.'. The results table is empty, with a message indicating 'No existen proveedores con esta búsqueda: GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.'. The table headers include: Proveedor y Contratista, Expediente, Ley infringida, Monto de la Multa, Periodo de inhabilitación, and Ficha Técnica. A blue information box in the top right corner of the screenshot states: 'No existen proveedores con esta búsqueda: GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.'

[Handwritten signature]

[Handwritten letter 'd']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IA-73-028-914139990-N-15-2024

"EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

Quinto. Notifíquese la presente resolución a los invitados participantes, en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Sexto. Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento a los invitados involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

Séptimo. Se hace del conocimiento que, en caso de existir alguna inconformidad a la resolución del presente fallo, los licitantes podrán presentar su inconformidad en atención a lo dispuesto por el artículo 65, fracción III de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad o ante la Secretaría de la Función Pública o a través del sistema CompraNet dentro de los 06 (seis) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el presente Fallo.

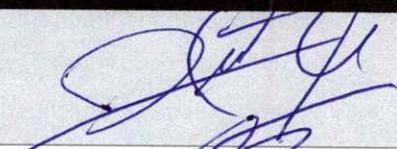
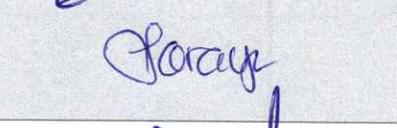
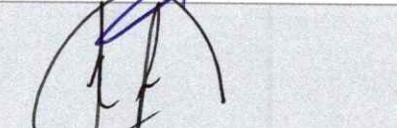
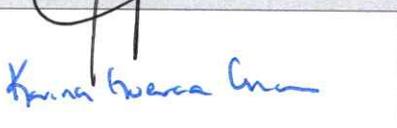
El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se ubica en el la Planta baja del Edificio A, calle Luis J Jiménez # 577, colonia Primero de Mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco, México.

Octavo. El acto fue presidido por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, Dr. Héctor Pulido González; el Titular de la Unidad Centralizada de Compras Lic. Luis David Arellano Meza y los miembros del Comité de Adquisiciones.

El presente fallo consta de un total de 11 (Once) páginas útiles.

Así lo resolvió y firmaron para constancia los servidores públicos señalados en la presente acta, siendo las 14:30 del día de su inicio.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Nombre	Firma
1	Presidente	Dr. Héctor Pulido González Rector	
2	Secretario Técnico	Lic. Luis David Arellano Meza Secretario Técnico o Ejecutivo	
3.	Vocal	Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas Secretario Académico	
4.	Vocal	Mtra. Sandra Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación	
5.	Vocal	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
6.	Vocal	Mtra. Karina Guevara Chacón Directora de Administración y Finanzas	





IA-73-028-914139990-N-15-2024
 "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024"

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	
2	Lic. Javier Esquivel Chávez Titular del Órgano Interno de Control	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Procedimiento de Invitación de Cuando menos a Tres Personas IA-73-028-914139990-N-15-2024, "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA U079: EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EJERCICIO FISCAL 2024".